

INALI.C.A.8.5/005/2016

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS DEL AÑO 2016
CI/V/2016

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día 8 de agosto del 2016, en la sala de juntas del 3er piso del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), ubicada en Privada del Relox No. 16, piso 3, Colonia Chimalistac, Delegación Álvaro Obregón, C. P. 01070, se reunió el Comité de Transparencia del INALI con el fin de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del año 2016.

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Presidente corroboró si se encontraba presente el quórum requerido para instalar la Sesión. Una vez verificada la existencia de quórum necesario, el Presidente declaró formalmente instalado al Comité de Transparencia para celebrar la Tercera Reunión Ordinaria de 2016.

Acuerdo.1.CI/V/2016.-De conformidad con lo dispuesto por los artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), el Comité de Transparencia declara que existe quórum para celebrar su Tercera Sesión Ordinaria de 2016.

II. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente sometió a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia, el siguiente Orden del Día:

- I. Verificación del Quórum
- II. Presentación y en su caso aprobación del Orden del día
- III. Reporte del segundo trimestre de 2016 de las solicitudes de información
- IV. Recapitulación de las actualizaciones realizadas en el Portal de Obligaciones de Transparencia del segundo trimestre de 2016
- V. Reporte del segundo trimestre de 2016 acerca de Recursos de Revisión
- VI. Reporte de las actualizaciones realizadas a la Sección de Transparencia del portal institucional durante el segundo trimestre de 2016
- VII. Análisis y en su caso aprobación de la información clasificada
- VIII. Análisis y en su caso aprobación de la información a desclasificar
- IX. Revisión y en su caso aprobación de la solicitud de ampliación de plazo de respuesta a la solicitud 1131100007216.
- X. Informe de avances del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2016
- XI. Revisión de Acuerdos
- XII. Fin de la Reunión

No habiendo ninguna objeción, el Comité de Transparencia aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:





Acuerdo.2.CI/V/2016.-De conformidad con lo dispuesto por los artículos 43 de la LGTAIP y 64 de la LFTAIP, los integrantes del Comité de Transparencia aprueban el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria del 2016.

III. REPORTE DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2016 DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

El Presidente puso a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia el Informe de las solicitudes de información correspondiente al segundo trimestre de 2016, mismo que se desglosa por mes, número de solicitudes, porcentaje, como se muestra a continuación:

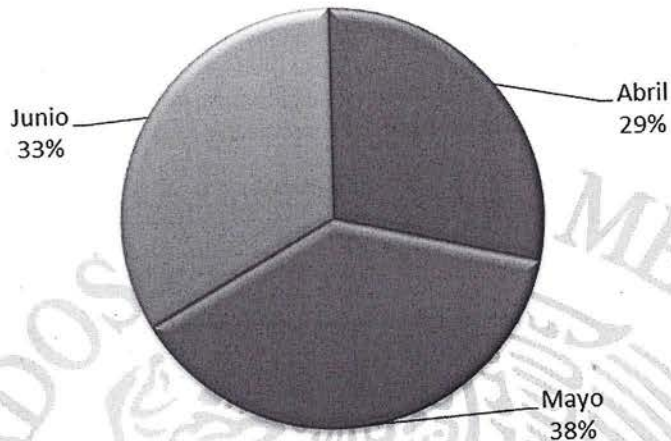
**REPORTE DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN
DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2016**

MES	NÚMERO DE SOLICITUDES	PORCENTAJE
Abril	7	19%
Mayo	25	68%
Junio	5	13%
TOTAL	37	100%








SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DEL 2DO TRIMESTRE



Asimismo, se presenta el “Rubro temático de las solicitudes de Información”, el cual se desglosa por tipo de solicitud, número de solicitudes y porcentaje, como se muestra a continuación:

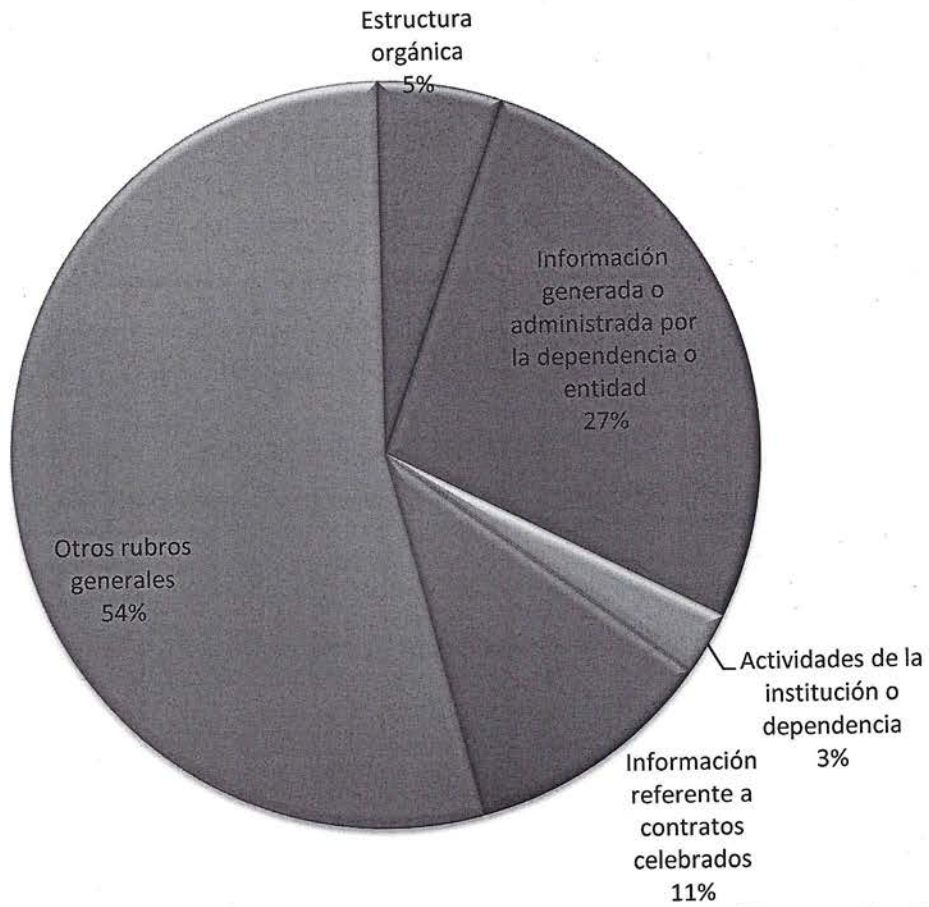



RUBROS DE LAS SOLICITUDES DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2016

TIPO DE SOLICITUDES	NÚMERO DE SOLICITUDES	PORCENTAJE
ESTRUCTURA ORGÁNICA		
a) Organigrama	1	2.5%
d) Otros*	1	2.5%
INFORMACIÓN GENERADA O ADMINISTRADA POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD		
c) Estadísticas	9	25.5%
f) Presupuesto o avance financiero	1	2.5%
ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA		
d) Otros	1	2.5%
INFORMACIÓN REFERENTE A CONTRATOS CELEBRADOS		
c) Servicios contratados	4	10.5
OTROS RUBROS GENERALES		
b) No es competencia de la unidad	19	51.5
c) Otros	1	2.5
TOTAL	37	100%

[Handwritten signatures and initials]

RUBROS DE LAS SOLICITUDES DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2016



MANOS




Finalmente el Presidente del Comité de Transparencia comentó que todas las solicitudes de información han sido atendidas en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido en la LGTAIP y en la LFTAIP.

No habiendo más comentarios en relación a este punto, el Comité de Transparencia aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo.3.CI/V/2016.-De conformidad con lo dispuesto por los artículos 43 y 44, fracción I y IV de la LGTAIP y los artículos 64 y 65, fracción I y IV la LFTAIP, los integrantes del Comité de Transparencia toman nota y aprueban el Informe estadístico del segundo trimestre de 2016 sobre las solicitudes de información, mismo que se desglosa por tipo de solicitud, número de solicitudes y porcentaje como se muestra a continuación:

TIPO DE SOLICITUDES	NÚMERO DE SOLICITUDES	PORCENTAJE
ESTRUCTURA ORGÁNICA		
a) Organigrama	1	2.5%
d) Otros*	1	2.5%
INFORMACIÓN GENERADA O ADMINISTRADA POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD		
c) Estadísticas	9	25.5%
f) Presupuesto o avance financiero	1	2.5%
ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA		
d) Otros	1	2.5%
INFORMACIÓN REFERENTE A CONTRATOS CELEBRADOS		
c) Servicios contratados	4	10.5%
OTROS RUBROS GENERALES		
b) No es competencia de la unidad	19	51.5%
c) Otros	1	2.5%
TOTAL	37	100%

IV. RECAPITULACIÓN DE LAS ACTUALIZACIONES REALIZADAS EN EL
PORTAL DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DEL SEGUNDO TRIMESTRE
DE 2016

El Presidente puso a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia el informe sobre el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los meses de abril a junio del año 2016, en relación con el artículo 70 de la LGTAIP y 68 de la LFTAIP.

En relación a este punto, se informa que las fracciones I, II, III, X, XIII y XVII correspondientes a Estructura Orgánica, Facultades, Directorio, Auditorías, Contratos e Información Relevante fueron actualizadas.

Cabe señalar que las fracciones IV, V, VI, VII, VIII, IX, XI, XII, XIV, XV y XVI correspondientes a Remuneración Mensual, Unidad de Transparencia, Metas y Objetivos, Servicios, Trámites Requisitos y Formatos, Presupuesto Asignado y Ejercido, Programas de Subsidios, Concesiones, Permisos y Autorizaciones, Marco Normativo, Informes, Participación Ciudadana, no tuvieron que ser actualizadas en razón de no haber sufrido ninguna modificación que deba ser notificada al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, así como a este Comité de Transparencia.

No habiendo más comentarios en relación a este punto, el Comité de Transparencia aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo.4.CI/V/2016.-De conformidad con lo dispuesto por los artículos 24, fracción XI de la LGTAIP y 45, fracción I de la LFTAIP los integrantes del Comité de Transparencia toman conocimiento del informe sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia.



V. REPORTE DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2016 ACERCA DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN

El presidente del Comité de Transparencia hace del conocimiento de los integrantes del Comité los Recursos de Revisión atendidos durante el primer trimestre del 2016, en los siguientes términos.

RECURSO	SOLICITUD QUE SE RECURRE	FECHA DE INGRESO	FECHA DE CONTESTACIÓN	ESTATUS	INSTRUCCIÓN Y/O RESOLUCIÓN
RDA 2303/16	1131100003616	29/04/2016	03/05/2016	En proceso	Modificar la respuesta otorga y ejecutar instrucción
RDA 2304	1131100003316	29/04/2016	17/05/2016	En proceso	Modificar la respuesta otorga y ejecutar instrucción- Colocar en estrados la información enviada a INAI

Acuerdo.5.CI/V/2016.- De conformidad con lo dispuesto por los artículos 44, fracción IX, 142 y 143, fracción IV de la LGTAIP y 65, fracción IX, 147 y 148, fracción IV de la LFTAIP, los integrantes del Comité de Transparencia toman conocimiento del estatus de los Recursos de Revisión



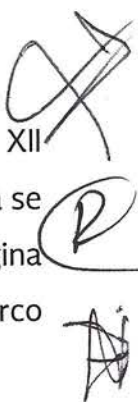
VI. REPORTE DE LAS ACTUALIZACIONES REALIZADAS A LA SECCIÓN DE TRANSPARENCIA DEL PORTAL INSTITUCIONAL, DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2016

De conformidad con lo establecido en el capítulo IV del Acuerdo que tiene por objeto emitir las Disposiciones generales en las materias de archivos y transparencia para la Administración Pública Federal y su Anexo Único; así como de la Guía de Transparencia Focalizada y de los Criterios para la homologación de la sección "Transparencia" de los portales institucionales de internet, el presidente somete a consideración de sus integrantes el Reporte de las acciones realizadas a la sección de Transparencia publicadas en el Portal Institucional.

No.	ACCIÓN	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Construir temas con información socialmente útil y publicarlos en la sección "Transparencia" de los portales institucionales de internet (Anexo 3)	15/04/2016
2	Evaluar la calidad de los temas con información socialmente útil publicados (anexo 4)	13/05/2016
3	Actualizar trimestralmente el contenido e información de los temas con información socialmente útil (Impresiones de pantalla)	17/06/2016

En este sentido y de acuerdo a la normatividad vigente, los integrantes del Comité de Transparencia se dan por notificados con respecto a las acciones realizadas a la sección de Transparencia de la página institucional y aprueban el siguiente acuerdo:

Acuerdo.6.CI/V/2016.- De conformidad con lo dispuesto por los artículos 45 fracción XII de la LGTAIP y 11, fracción XI de la LFTAIP, los integrantes del Comité de Transparencia se dan por enterados de las acciones realizadas a la sección de Transparencia de la página institucional así como de su cumplimiento en tiempo y forma de acuerdo al marco normativo vigente en la materia.



VII. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INFORMACIÓN CLASIFICADA

El Presidente puso a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia, con fundamento en los artículos 102 y 113, fracción VIII de la LGTAIP y 101 y 110, fracción VIII de la LFTAIP, el Índice de Expedientes Reservados (IER) que contiene la información acerca de las sesiones del Consejo Nacional y sus Versiones Estenográficas, para lo cual, la Unidad Administrativa ha realizado las solicitudes de reserva como se muestra a continuación:

UNIDAD ADMINISTRATIVA	EXPEDIENTE	FECHA DE CLASIFICACIÓN	ASUNTO	FUNDAMENTO	RESERVA
Dirección General	INALI.1S.1/001/2016	12 de febrero de 2016	Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del INALI		
Dirección General	INALI.1S.1/002/2016	12 de febrero de 2016	Estenografía de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del INALI	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	5 años
Dirección General	INALI.1S.1/003/2016	7 de abril de 2016	Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del INALI	Art. 113 Fracción VIII	
Dirección General	INALI.1S.1/004/2016	7 de abril de 2016	Estenografía de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del INALI		

Dirección INALI.1S.1/005/ 7 de junio de Segunda Sesión
General 2016 2016 de Ordinaria del 2016
del Consejo Nacional
del INALI

Dirección INALI.1S.1/006/ 7 de junio de Estenografía de la
General 2016 2016 de Segunda Sesión
Ordinaria del 2016
del Consejo Nacional
del INALI

Una vez analizada la información de la solicitud de reserva, el Comité de Transparencia aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo.7.CI/V/2016.-De conformidad con lo dispuesto en los artículos 102 y 113, fracción VIII de la LGTAIP y 101 y 110, fracción VIII de la LFTAIP, los integrantes del Comité de Transparencia aprueban la reserva de los expedientes de las sesiones del Consejo Nacional, sus Versiones Estenográficas, mismos que se desglosan a continuación:

Sesiones del Consejo

INALI.1S.1/001/2016

INALI.1S.1/003/2016

INALI.1S.1/005/2016

Versiones Estenográficas

INALI.1S.1/002/2016

INALI.1S.1/004/2016

INALI.1S.1/006/2016



VIII. REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN A DESCLASIFICAR

El Presidente puso a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia, con fundamento en los artículos 101, fracción I de la LGTAIP y 99, fracción I LFTAIP; además del Décimo quinto de los “Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas”, la solicitud de la Dirección General para desclasificar lo que corresponde a las sesiones del Consejo Nacional y sus Versiones Estenográficas en los siguientes términos:

UNIDAD ADMINISTRATIVA	EXPEDIENTE	FECHA DE CLASIFICACIÓN	FECHA DE DESCLASIFICACIÓN	ASUNTO
Dirección General	INALI.IS.1/007/2015	08 de septiembre de 2015	22 de julio de 2016	Tercera Sesión Ordinaria de 2015 del Consejo Nacional del INALI
Dirección General	INALI.IS.1/008/2015	08 de septiembre de 2015	22 de julio de 2016	Estenografía de la Tercera Sesión Ordinaria de 2015 del Consejo Nacional del INALI

Considerando la solicitud de desclasificación de la información, el Comité de Transparencia aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo.8.CI/V/2016.-Con fundamento en los artículos 101, fracción I de la LGTAIP y 99, fracción I LFTAIP; además del Décimo quinto de los “Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas”, el Comité de Transparencia aprueba la desclasificación de los

expedientes respecto a las sesiones del Consejo Nacional y sus Versiones Estenográficas, mismos que se desglosan a continuación:

Sesiones del Consejo

INALI.1S.1/007/2015

Versiones Estenográficas

INALI.1S.1/008/2015

IX. REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO DE RESPUESTA A LA SOLICITUD 1131100007216

El Presidente puso a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia el oficio INALI.D.C.4/267/2016, de fecha 03 de agosto del 2016, en el que la Subdirección de Recursos Humanos solicita a este Comité el análisis y en su caso la ampliación del plazo para dar respuesta a la solicitud con número de folio 1131100007216, con fundamento en lo establecido en el artículos 44, fracciones I y II de la LGTAIP y 65, fracciones I y II de la LFTAIP, lo anterior dado el volumen de información que se deber reunir, procesar y reportar para dar cumplimiento.

No habiendo ninguna objeción, el Comité de Transparencia aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo.9.CT/V/2016.-De conformidad con lo dispuesto por los artículos 44, fracciones I y II de la LGTAIP y 65, fracciones I y II de la LFTAIP, los integrantes del Comité de Transparencia, a propuesta de la Subdirección de Recursos Humanos, aprueban la ampliación del plazo de respuesta en relación al requerimiento de información con número de folio 1131100007216 que ingresará a través del sistema de INFOMEX.

X. INFORME DE AVANCES DEL PLAN ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO
2016

El Plan Anual de Desarrollo Archivístico del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas es el instrumento que permite la adecuada gestión de los archivos, contempla las acciones, programas y planes a escala institucional que permitan construir, consolidar y mantener un adecuado Sistema Institucional de Archivos.

Dicho documento para su elaboración tomó como base los Criterios para elaborar el Plan Anual de Desarrollo Archivístico emitidos por el Archivo General de la Nación (AGN), el cual planeó mejoras para lograr un desarrollo continuo en la materia y fue aprobado por este Comité en la 1ra. Sesión Ordinaria del 2016.

Es por ello que la Coordinación de Archivos de este Instituto presentan a este Comité "El informe de avances del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2016", ejecutado al 2do trimestre del año en curso para su conocimiento. El cual ha procurado acciones estratégicas acordes al modelo de gestión documental que se presenta en la Ley Federal de Archivos, descrito en su artículo 18. Lo anterior, con objeto de realizar una correcta renovación y óptimo desarrollo, cumpliendo metas de corto y mediano plazo. Una vez presentado a este Comité, el documento se subirá al Portal de Obligaciones de Transparencia y podrá ser consultado en la fracción de "otra información relevante".

Al darse por enterado de los avances realizados acerca del Plan Anual de Desarrollo Archivístico, este Comité aprobó el siguiente acuerdo:

Acuerdo.10.CI/V/2015.- El Comité al darse por enterado del "El informe de avances del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2016" solicita a la Unidad de Transparencia realizar la carga correspondiente del documento en el Portal de Obligaciones de Transparencia





XI. REVISIÓN DE ACUERDOS

Acuerdo.1.CI/V/2016.-De conformidad con lo dispuesto por los artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), el Comité de Transparencia declara que existe quórum para celebrar su Tercera Sesión Ordinaria de 2016.

Acuerdo.2.CI/V/2016.-De conformidad con lo dispuesto por los artículos 43 de la LGTAIP y 64 de la LFTAIP, los integrantes del Comité de Transparencia aprueban el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria del 2016

Acuerdo.3.CI/V/2016.-De conformidad con lo dispuesto por los artículos 43 y 44, fracción I y IV de la LGTAIP y los artículos 64 y 65, fracción I y IV la LFTAIP, los integrantes del Comité de Transparencia toman nota y aprueban el Informe estadístico del segundo trimestre de 2016 sobre las solicitudes de información, mismo que se desglosa por tipo de solicitud, número de solicitudes y porcentaje como se muestra a continuación:

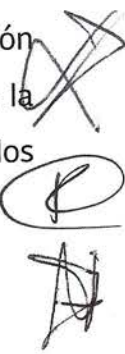




TIPO DE SOLICITUDES	NÚMERO DE SOLICITUDES	PORCENTAJE
ESTRUCTURA ORGÁNICA		
a) Organigrama	1	2.5%
d) Otros*	1	2.5%
INFORMACIÓN GENERADA O ADMINISTRADA POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD		
c) Estadísticas	9	25.5%
f) Presupuesto o avance financiero	1	2.5%
ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA		
d) Otros	1	2.5%
INFORMACIÓN REFERENTE A CONTRATOS CELEBRADOS		
c) Servicios contratados	4	10.5%
OTROS RUBROS GENERALES		
b) No es competencia de la unidad	19	51.5%
c) Otros	1	2.5%
TOTAL	37	100%

Acuerdo.4.CI/V/2016.- De conformidad con lo dispuesto por los artículos 24, fracción XI de la LGTAIP y 45, fracción I de la LFTAIP los integrantes del Comité de Transparencia toman conocimiento del informe sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia.

Acuerdo.5.CI/V/2016.- De conformidad con lo dispuesto por los artículos 44, fracción IX, 142 y 143, fracción IV de la LGTAIP y 65, fracción IX, 147 y 148, fracción IV de la LFTAIP, los integrantes del Comité de Transparencia toman conocimiento del estatus de los Recursos de Revisión



Acuerdo.6.CI/V/2016.- De conformidad con lo dispuesto por los artículos 45 fracción XII de la LGTAIP y 11, fracción XI de la LFTAIP, los integrantes del Comité de Transparencia se dan por enterados de las acciones realizadas a la sección de Transparencia de la página institucional así como de su cumplimiento en tiempo y forma de acuerdo al marco normativo vigente en la materia.

Acuerdo.7.CI/V/2016.-De conformidad con lo dispuesto en los artículos 102 y 113, fracción VIII de la LGTAIP y 101 y 110, fracción VIII de la LFTAIP, los integrantes del Comité de Transparencia aprueban la reserva de los expedientes de las sesiones del Consejo Nacional, sus Versiones Estenográficas, mismos que se desglosan a continuación:

Sesiones del Consejo

INALI.1S.1/001/2016

INALI.1S.1/003/2016

INALI.1S.1/005/2016

Versiones Estenográficas

INALI.1S.1/002/2016

INALI.1S.1/004/2016

INALI.1S.1/006/2016

Acuerdo.8.CI/V/2016.-Con fundamento en los artículos 101, fracción I de la LGTAIP y 99, fracción I LFTAIP; además del Décimo quinto de los "Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas", el Comité de Transparencia aprueba la desclasificación de los expedientes respecto a las sesiones del Consejo Nacional y sus Versiones Estenográficas, mismos que se desglosan a continuación:

Sesiones del Consejo

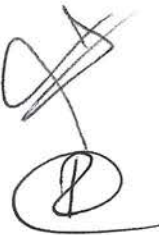
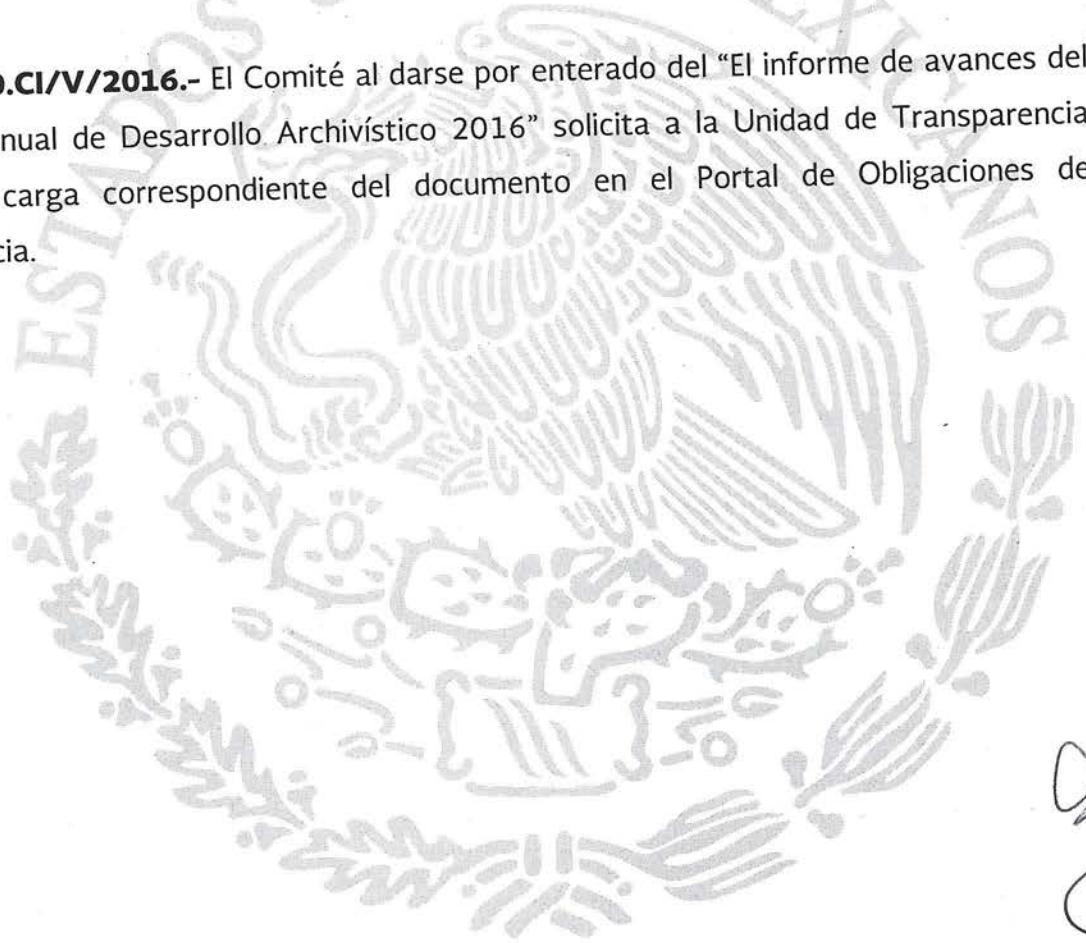
INALI.1S.1/007/2015

Versiones Estenográficas

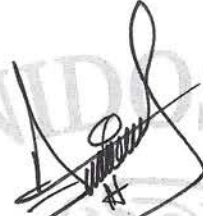
INALI.1S.1/008/2015

Acuerdo.9.CT/V/2016.-De conformidad con lo dispuesto por los artículos 44, fracciones I y II de la LGTAIP y 65, fracciones I y II de la LFTAIP, los integrantes del Comité de Transparencia, a propuesta de la Subdirección de Recursos Humanos, aprueban la ampliación del plazo de respuesta en relación al requerimiento de información con número de folio 1131100007216 que ingresará a través del sistema de INFOMEX.

Acuerdo.10.CI/V/2016.- El Comité al darse por enterado del “El informe de avances del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2016” solicita a la Unidad de Transparencia realizar la carga correspondiente del documento en el Portal de Obligaciones de Transparencia.



Los integrantes del Comité revisaron los acuerdos de la presente reunión y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:30 horas de la fecha de su inicio, el Presidente del Comité de Transparencia agradeció la asistencia a todos los integrantes del Comité de Transparencia del INALI e invitados, dando por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del 2016.




Mtro. J. Rogelio Hermenegildo García
Presidente del Comité y Titular de la Unidad de Transparencia



Oscar Zamora Alarcón
Subdirector Producción en Multimedia

Firma por ausencia del Mtro. Mauricio Solís Granados, Coordinador de Archivos y Director de Tecnologías de la Información, con fundamento en el artículo 47, párrafo II del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas



Mtro. Francisco Moyado Estrada,
Titular del Órgano Interno de Control en el INALI.